

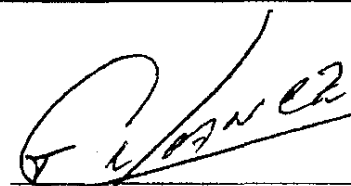
Factura: 001-004-000003815



20160205002P01136

NOTARIO(A) TELMO ELIAS YANEZ OLALLA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON SAN MIGUEL
EXTRACTO

Escritura N°:	20160205002P01136						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (17:51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	COMPANIA DE TAXI EJECUTIVO TRIGATAXI S.A	REPRESENTADO POR	RUC	0291511635001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ROSA GEOCONDA MOSO ORTIZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
BOLIVAR		SAN MIGUEL			SAN MIGUEL		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	407.00						


NOTARIO(A) TELMO ELIAS YANEZ OLALLA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SAN MIGUEL



20160205002P01186



AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS

QUE OTORGA:

COMPañÍA DE TAXI EJECUTIVO TRIGATAXI S.A.

REPRESENTADA POR:

LCDA. ROSA GEOCONDA MOSO ORTIZ

CUANTIA : \$ 814,00

En San Miguel de Bolívar, en la República del Ecuador, hoy día lunes doce de septiembre del año dos mil dieciséis. Ante mí **DOCTOR TELMO ELIAS YANEZ OLALLA, NOTARIO SEGUNDO DE ESTE CANTON**, comparece la **COMPañÍA DE TAXI EJECUTIVO TRIGATAXI S.A.** representada por la Licenciada **ROSA GEOCONDA MOSO ORTIZ**, en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la misma, calidad que acredita con el nombramiento que se adjunta. La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en el cantón Guaranda, Provincia de Bolívar, ocasionalmente en este lugar, a quien de conocerla doy fe, en virtud de haberme presentado su respectivo documento de identificación; y, dice: Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente: **SEÑOR**

NOTARIO: En el registro de escritura pública a su cargo, sírvase agregar una de aumento de capital y reforma de los estatutos de la Compañía de TAXI EJECUTIVO TRIGATAXI. S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-**

Comparece al otorgamiento de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía de TAXI EJECUTIVO TRIGATAXI. S.A. la señora Rosa Geoconda Moso Ortiz, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en el cantón Guaranda, Provincia de Bolívar, en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la misma, calidad que acredita con el nombramiento legalmente inscrito en el Registro Mercantil y que se incorpora a la presente escritura como documento habilitante. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública celebrada ante el Ab. Tyrone Pazmiño Astudillo, Notario Tercero del cantón San Miguel de Bolívar, el día once de Julio del dos mil once, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guaranda, el día primero de septiembre del dos mil once, se constituyó la compañía de TAXI EJECUTIVO TRIGATAXI. S.A., con un capital de OCHOCIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 814,00), con domicilio en la ciudad de Guaranda y duración de 50 años. **DOS.-** Mediante resolución de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía de TAXI EJECUTIVO TRIGATAXI. S.A. efectuada en la ciudad de Guaranda, en el domicilio principal de la compañía, el día jueves diecinueve de mayo del año dos mil dieciséis, se resolvió por unanimidad aumentar el capital suscrito a OCHOCIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS

DE NORTEAMÉRICA (USD.814,00); y el capital MIL SEISCIENTOS VEINTE Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. 1.628,00). El aumento de capital será pagado en su totalidad en numerario. **TERCERA: DECLARACIONES.**- La señora Rosa Geoconda Moso Ortiz, en la calidad que comparece, realiza las siguientes declaraciones: **A)** Que de conformidad con la resolución de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía de TAXI EJECUTIVO TRIGATAXI. S.A., efectuada el día jueves, diecinueve de mayo del año dos mil dieciséis, queda elevado el capital social suscrito de la compañía a MIL SEISCIENTOS VEINTE Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. 1.628,00). **B)** El presente aumento de capital suscrito de la compañía se eleva de OCHOCIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS de NORTEAMERICA (USD 814,000) a MIL SEISCIENTOS VEINTE Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. 1.628,00). Este aumento de OCHOCIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 814,00) se realiza con aporte numerario suscrito por el señor Beltrán Avilés Edison Javier, con cédula de ciudadanía número cero dos cero uno cero dos seis uno cero uno y la señora Mosso Ortiz Shirley Janeth, con cédula de ciudadanía número cero dos cero uno tres nueve seis nueve cinco nueve . **C)** Los accionistas que suscriben el presente aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana y tienen su domicilio en la ciudad de Guaranda. **CUARTA: REFORMA DE LOS ESTATUTOS.**- Por consiguiente queda reformados los



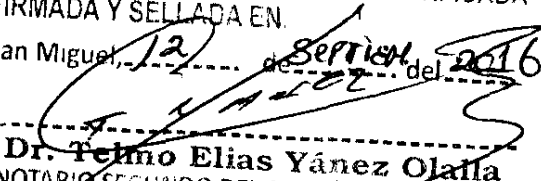
Artículos cinco y seis del Estatuto Social. **Artículo Cinco.- CAPITAL SOCIAL Y LAS ACCIONES.-** El capital suscrito y pagado de la compañía es de MIL SEISCIENTOS VEINTE Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD.1628,00) dividido en setenta y cuatro(74) acciones ordinarias nominativas, que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. **Artículo Seis: DE LAS ACCIONES.-** Las acciones estarán enumeradas del cero cero uno(001) al cero setenta y cuatro (074) y serán firmadas por el Presidente y el Gerente General. **QUINTA: DE LA SUSCRIPCIÓN Y DEL PAGO:** El aumento del capital se pagará en su totalidad, en numerario, conforme consta del cuadro suscrito del aumento de capital y de nuevas acciones.

NOMBRE ACCIONISTAS	DE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES
BELTRAN AVILES EDISON JAVIER		\$594,00	\$594,00	27
MOSSO ORTIZ SHIRLEY JANETH		\$220,00	\$220,00	10
TOTAL		\$814,00	\$814,00	37

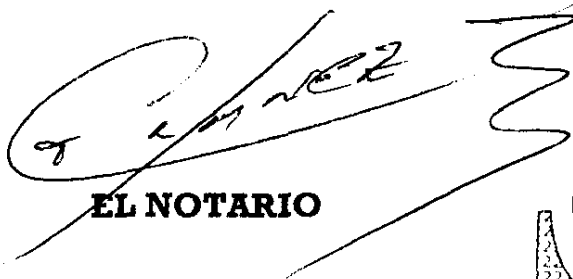
SEXTA: DECLARACIÓN: La señora Rosa Geoconda Moso Ortiz, en la calidad que comparece, declara con la solemnidad del juramento, la real y correcta integración del aumento de capital suscrito; y, también, que la compañía que representa, se encuentra sujeta al control parcial de la Superintendencia de Compañías. **SEPTIMA: DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE**

DOCUMENTOS: Se protocolizan junto con esta escritura y forman parte de ella: a) La copia debidamente certificada del nombramiento de la señora Gerente General de la compañía; y, b) La copia debidamente certificada del nombramiento de la señora Gerente General de la compañía; y, c) La copia certificada del acta de la sesión de junta general extraordinaria de accionistas, del día diecinueve de mayo del año dos mil dieciséis. Usted, señor Notario sírvase agregar las cláusulas de estilo para su validez. **HASTA AQUI** la minuta, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que ha sido firmada por el Abogado Darwin Velasco Carvajal, matrícula profesional número cero dos - dos mil catorce - treinta y dos del Foro de Abogados de Bolívar. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se han cumplido con todos los preceptos legales que el caso así lo demanda; y, leída que le fue por mí el Notario, íntegramente a la compareciente, se ratifica en todo su contenido, para constancia y en fe de ello firma conmigo en unidad de acto quedando incorporado en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto DOY FE.-


ROSA GEOCONDA MOSO ORTIZ.
C.C. 020118447-0
COMPañÍA DE TAXI EJECUTIVO
TRIGATAXI S.A.

RAZON SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO:
CONFIERO ESTA 1ra COPIA CERTIFICADA
FIRMADA Y SELLADA EN
San Miguel, 12 de Septiembre del 2016

Dr. Telmo Elías Yáñez Olalla
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN SAN MIGUEL




EL NOTARIO





**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO
TRIGATAXI S. A. CELEBRADA EL 19 DE MAYO DEL 2016**

En el domicilio social y siendo las 19H00, del día jueves 19 de mayo del 2016, tiene lugar la celebración de la Junta General Extraordinaria de socios de la entidad, la cual fue debidamente convocada, por el procedimiento de comunicación individual y escrita previsto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Junta General Extraordinaria a los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO TRIGATAXI S.A.**, el día jueves, 19 de mayo del 2016, a las 19H00, en el domicilio principal de la compañía que se encuentra, ubicada en la Av. Guayaquil y Calle Jaime Arregui, ciudadela los Trigales, cantón Guaranda, provincia Bolívar, con arreglo al siguiente orden del día.

PRIMERO.- CESAR Y NOMBRAR a los nuevos administradores.

SEGUNDO.- AUMENTO DE CAPITAL y reforma del estatuto.

El señor presidente pone en consideración la convocatoria con el orden del día de todos los accionistas presentes y en una forma unánime se aprueba el orden del día.

EL ADMINISTRADOR

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias con la conformidad de los asistentes, actúan como Presidente el señor Ángel Humberto Rochina Andagana y secretaria de la Junta, la Lcda. Rosa Geoconda Moso Ortiz.

LISTA DE ASISTENTES:

Wilson Xavier Alarcón Vaca; Wilson Oswaldo Aldaz Pilamunga; Vinicio Arévalo Rea; Ángel Ernesto Aucatoma Ponce; Segundo José Barragán Barragán; Carlos Fabián Beltrán Avilés; Edison Javier Beltrán Avilés; Raúl Ernesto Borja Pasto; Ángel Julián Chacha Manobanda; Holguer Rubén Cobos Espinoza; Gonzalo Javier Flores Sánchez; Ángel Oswaldo Lumbi Yanzaguano; Shirley Janeth Mosso Ortiz; Gonzalo Muguicha Toalombo; Miguel Nolberto Núñez Cando; Washington Marcelo Ordoñez Sánchez; Washington Guillermo Ortiz Ortiz; Ángel Guillermo Remache; Ángel Humberto Rochina Andagana; Nestor Gualberto Valdiviezo Cárdenas, todos asisten personalmente, como socios titulares de una partición social cada uno de ellos.

Por el Presidente, se declara valida la junta con la concurrencia del más del cincuenta por ciento de los titulares de las particiones sociales.

Sobre las citadas manifestaciones del Presidente ningún asistente presenta protesta o reserva alguna.

Por indicación del Presidente, la secretaria da lectura al orden del día establecido en la convocatoria no deseando los asistentes iniciar debate sobre los mencionados puntos, ni solicitar constancia en acta de intervención u oposición alguna, previa la presentación de las correspondientes propuestas, la Junta adopta por unanimidad, los siguientes acuerdos,

ACUERDOS

ACUERDO PRIMERO. Cesar en funciones y nombrar los nuevos administradores.

a).- Cesar en las funciones a los administradores de la compañía al señor Ángel Humberto Rochina Andagana, en calidad de presidente y la Lcda. Rosa Geoconda Moso Ortiz, en calidad de Gerente General.

b).- Nombrar a los nuevos administradores de la compañía por el tiempo de dos años a las siguientes personas.

c).- El señor Ángel Humberto Rochina Andagana, con cedula de ciudadanía Nro. 0201324472, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad de Guaranda, a quien se le nombra como presidente por un tiempo dos años en sus funciones.

d).- A la Lcda. Rosa Geoconda Moso Ortiz, con cedula de ciudadanía Nro.0201184970, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad de Guaranda, a quien se le nombra como Gerente General, por un tiempo de dos años en sus funciones.

Los nombrados, de las circunstancias personales antes indicadas, aceptan el cargo y manifiestan no estar incursos en ninguna prohibición, incapacidad o incompatibilidad para su ejercicio.

ACUERDO SEGUNDO. Aumento del Capital y reforma del estatuto

1).-Aumentar el capital social de la entidad en el cien por ciento, dejando establecido para lo sucesivo en la cifra de OCHOCIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD.814,00), mediante la creación de treinta y siete (37) nuevas participaciones sociales de igual valor nominal y contenido de derecho que las anteriores y numeradas correlativamente.

Las nuevas particiones sociales se crean por su valor nominal, que deberá ser íntegramente desembolsado en el momento de su adjudicación mediante las nuevas aportaciones que se reseña a continuación en el cuadro suscrito del aumento de capital.

NOMBRE DE ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES
BELTRAN AVILES EDISON JAVIER	\$594,00	\$594,00	27
MOSSO ORTIZ SHIRLEY JANETH	\$220,00	\$220,00	10
TOTAL	\$814,00	\$814,00	37

2).- En las suscripciones de nuevas acciones por aumento de capital, se prefiere a los accionistas existentes en proporción a su acción, se reconoce al socio el derecho asumir un número de las nuevas acciones sociales proporcionales al valor de las que posee, lo que acepta la Junta.

3.- Aprobar la suscripción y desembolso que de las nuevas acciones sociales se realiza en el mismo acto, en los términos siguientes:

DERECHO PREFERENTE

El señor Beltrán Avilés Edison Javier, con cedula de ciudadanía Nro.0201026101 y la señora Mosso Ortiz Shirley Janeth, con cedula de ciudadanía Nro.0201396959, mayores de edad,

domiciliados en el cantón Guaranda, provincia Bolívar, suscriben las treinta y siete nuevas acciones, por su valor nominal de OCHOCIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD814,00) que aportan mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente de la compañía.

Los compañeros accionistas en forma libre y voluntaria renuncian a su derecho preferente del aumento de capital que por Ley les corresponde.



Modificación de los Estatutos.

Modificar, como consecuencia del aumento del capital acordado los artículos cinco y seis del estatuto social, el cual quedara con la siguiente redacción:

Artículo Cinco.- Capital Social y las acciones.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de MIL SEISCIENTOS VEINTE Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD1628,00) dividido en setenta y cuatro acciones ordinarias nominativas en VEINTE Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD.22,00) que podrán ser aumentado por Resolución General de la Junta General de Accionistas.

Artículo Seis.- De las acciones.- Las acciones irán numeradas desde el cero cero uno (001) hasta el cero setenta y cuatro (074) y serán firmadas por el Presidente y el Gerente General.

APROBACIÓN DEL ACTA

No habiendo mas asuntos que tratar y previa su redacción por la secretaria, la propia junta aprueba por unanimidad la presente Acta, firmando a continuación la secretaria con el visto bueno del señor presidente.

Tras lo cual se levanta la junta.

Sr. Ángel Humberto Rochina Andagana
VºBº El presidente

Lcda. Geoconda Moso Ortiz
La secretaria



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BELTRAN AVILES
EDISON JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
GUARANDA
GABRIEL I VENTIMILLA
FECHA DE NACIMIENTO 1968-07-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ROSA GEOCONDA
MOSO ORTIZ

No. 020102610



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

V4333V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BELTRAN SANCHEZ JOSE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AVILES CHIMBO ELVA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUARANDA
2011-05-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-02

Edison Javier Beltrán Aviles

Dr. Telmo Elías Yanez Olalla



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOSO ORTIZ
SHIRLEY JANETH
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
GUARANDA
GABRIEL I VENTIMILLA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-11-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
ANGEL OSWALDO
BECERRA GARCIA

No. 020139695-9



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TECNÓLOGA

E3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOSO MOREJON ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTIZ DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUARANDA
2014-12-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-22

Shirley Janeth Moso Morejon

Dr. Telmo Elías Yanez Olalla



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ALEXANDRE DE FERRERO DEL ROSA

CELEBRANDO EL 2014

MUNICIPIO DE SHIRLEY JANETH

BOLIVAR GUARANDA

GABRIEL I VENTIMILLA

PARROQUIA

FECHA DE EMISIÓN 2014-05-02

No. 4006836

4006836

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SISTEMA NACIONAL ELECTORAL

CNE

004

004 - 0087

NÚMERO DE CERTIFICADO

0201026101

CEDULA

BELTRAN AVILES EDISON JAVIER

BOLIVAR
PROVINCIA
GUARANDA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
GABRIEL I
VENTIMILLA
PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





COMPANIA DE TRANSPORTE DE TAXI EJECUTIVO "TRIGATA TAXI" S.A.

Rapidez y Seguridad es Nuestro Servicio



06

Guaranda 23 de mayo del 2016

Licencianda
Geoconda Moso Ortiz
Presente.

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de socios de la Compañía DE TAXI EJECUTIVO TRIGATA TAXI S.A. reunida el 19 de mayo del 2016, tuvo acierto de reelegir a usted como GERENTA GENERAL de la compañía por un periodo de dos años.

En consecuencia, usted tendrá la Representación legal de la compañía, judicial y extrajudicial y aquellas otras atribuciones constantes en la codificación de los Estatutos Sociales que se encuentra contenidos en la escritura publica de la constitución suscrita ante el señor notario Tercero Dr Tayron Pazmiño del Cantón San Miguel el 11 de julio del 2011 y registrada el 1 de septiembre del 2011, bajo los números 2526 de Repertorio y 69 del Registro Mercantil.

El presente nombramiento, debidamente aceptado e inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente, le servirá de suficiente credencial en todas y cada una de sus actuaciones a nombre de la misma.

Atentamente,

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA DE SAN MIGUEL DE BOLÍVAR

DOY FE: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Sr. Angel Humberto Rochina Andagana

C.I. 0201324472

PRESIDENTE



Dr. Telmo Elías Yáñez Olalla
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DE SAN MIGUEL DE BOLÍVAR

Razón: Acepto la designación que antecede y me comprometo a cumplir mis funciones con sujeción a los Estatutos de la Compañía y a la Ley.

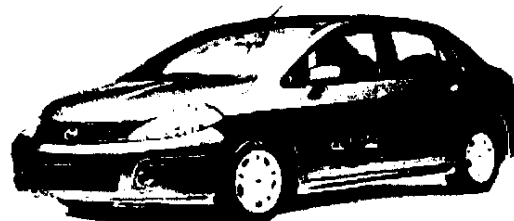
Guaranda, 23 de mayo del 2016

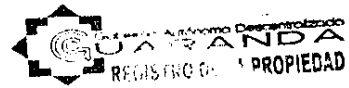
Lcda. Geoconda Moso
C.I. 0201184470

Servicio puerta a puerta
Atención las 24 horas

Dirección: Av. Guayaquil y Calle Jaime Arregui
Resolución No. S.C.DICQ11 e Inscrita el 02/09/2011 bajo los números 2553 del Repertorio y 70 del Registro Mercantil

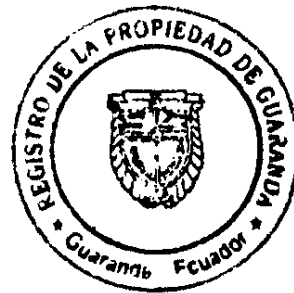
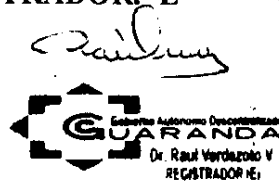
Teléfonos:
032983077
032985838
0991484313
0987723407





RAZON: Queda anotada e inscrita, bajo los números 41 del Repertorio y 41 del Registro Mercantil, a las diez horas del día JUEVES.- Guaranda, Julio 02 del 2016.- Certifico.- EL

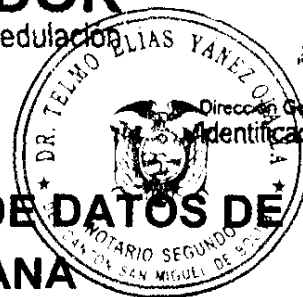
REGISTRADOR.- E





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0201184470

Nombres del ciudadano: MOSO ORTIZ ROSA GEOCONDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: BOLIVAR/GUARANDA/GABRIEL
IGNAC. VEINTIMILLA

Fecha de nacimiento: 26 DE AGOSTO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR. GERENCIA SALUD

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BELTRAN AVILES EDISON JAVIER

Fecha de Matrimonio: 4 DE MAYO DE 1990

Nombres del padre: MOSO MOREJON ANGEL NAPOLEON

Nombres de la madre: ORTIZ DOLORES

Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2014



Geoconda Moso

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emissor: HILDA DEL ROCIO ERAZO DOMINGUEZ - BOLIVAR-SAN MIGUEL-NT 2 - BOLIVAR - SAN MIGUEL

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.12 14:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2861168



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MOSO ORTIZ
ROSA GEOCONDA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**BOLIVAR
GUARANDA**
GABRIEL I VENTRILLA
FECHA DE NACIMIENTO **1970-08-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**BENSON JAVIER
DELTRAN AVILES**

N. 020118447-0



PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAGIS GERENCIA SALUD

E384318442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOSO MOREJON ANGEL NAPOLEON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTIZ DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUARANDA
2014-10-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-18

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017

017 - 0218

0201184470

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MOSO ORTIZ ROSA GEOCONDA

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA DE SAN MIGUEL DE BOLÍVAR
DOY FE: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

BOLIVAR
PROVINCIA
GUARANDA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

**GABRIEL I
VENTRILLA**

0
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DEL COMITÉ

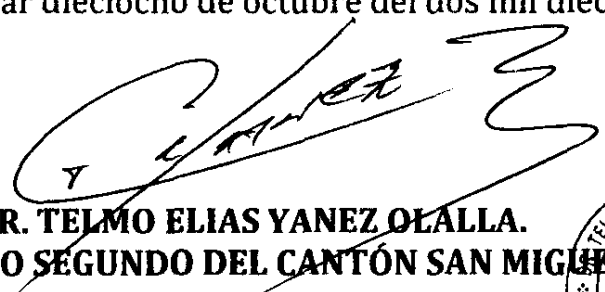
12 SEP 2016



Dr. Telmo Elias Yanez Olalla
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DE SAN MIGUEL DE BOLÍVAR

RAZON MARGINAL.- Que de conformidad al Artículo treinta y cinco de la Ley Notarial, he anotado al margen de la escritura primitiva de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRIGATAXI S.A. celebrada ante el Notario Tercero del cantón San Miguel de Bolívar, en ese entonces, Abogado Tyrone Pazmiño Astudillo, en fecha once de julio del año dos mil once, la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, celebrada ante el suscrito Notario en fecha doce de septiembre del año dos mil dieciséis. Doy fe.- San Miguel de Bolívar dieciocho de octubre del dos mil dieciséis.




DR. TELMO ELIAS YANEZ OLALLA.
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN SAN MIGUEL





Factura: 001-004-000004146



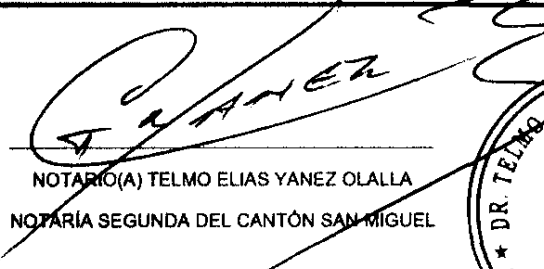
20160205002000399

NOTARIO(A) TELMO ELIAS YANEZ OLALLA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON SAN MIGUEL
RAZÓN MARGINAL N° 20160205002000399

MATRIZ	
FECHA:	18 DE OCTUBRE DEL 2016, (18:15)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS TRIGATAXI S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-07-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	578

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MOSO ORTIZ ROSA GEOCONDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201184470
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160205002P01136


NOTARIO(A) TELMO ELIAS YANEZ OLALLA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SAN MIGUEL





Nº 004581

DOCUMENTO DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS



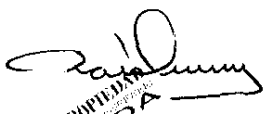
QUE OTORGA

COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO TRIGAL TAXI S.A.

REPRESENTADA POR

LCDA ROSA GEOCONDA MOSO ORTIZ

RAZON: Queda anotada e inscrita, bajo los números 73 del Repertorio y 73 del Registro de Mercantil, a las 10H00 del día VIERNES, como también se tomó nota al margen de su inscripción principal, constante de los números 2526 del Repertorio y 69 del Registro Mercantil del año 2011- Guaranda, 16 de Septiembre del 2016.- EL REGISTRADOR.-


Dr. RAUL VERDEZOTO VELAZQUEZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
ENCARGADO

